

 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 080144423000255
 Precedente: (1) Planteamiento de fecha: 19/X-2023

Chihuahua, Chih., a 06 de noviembre de 2023

Oscar Medina Llanos

En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 137, 138, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II, III, VII y VIII, 37, 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54, 55 y 59, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no.080144423000255, a tiempo me comunico con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutiveos que en atención a la situación sean procedentes.

I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 19 de octubre del año 2023, se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT - sistema SISAI 2.0, una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:

1. **Descripción de la información solicitada:** Solicito la siguiente información relacionada con las licencias y reintegraciones de los diputados locales en funciones durante la legislatura de 2016 al 2018: 1. El número total de licencias solicitadas por los diputados locales durante el período especificado. 2. La lista de nombres de los diputados locales que solicitaron licencias, indicando claramente las fechas de sus solicitudes. 3. Cualquier evidencia documental, como actas, resoluciones, notificaciones o comunicaciones, que respalde la solicitud y aprobación de licencias, así como las fechas de reintegración de los diputados locales que hayan solicitado licencias.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

2. En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:
- (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;
 - (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (2) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46 fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Difusión

Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, y proveyó la información que a continuación se le expone:

En atención al oficio No. UT-LXVII/541/23, relativo al requerimiento de datos, para atender la solicitud de información con folio 080144423000255, relativo a las licencias otorgadas a las y los diputados durante la legislatura 2016 al 2018, me permito hacer de su conocimiento que se expedieron 20 decretos mediante los cuales se otorgaron las citadas licencias., con la precisión de que hubo a quienes se les otorgó en más de una ocasión.

En la tabla que se anexa observará el número de decreto, nombre de la o el diputado, periodo de licencia y fecha de reincorporación, así como los enlaces a los documentos correspondientes.

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

Decreto mediante los cuales se concede Licencias para separarse del ejercicio de sus funciones a los diputados que las solicitaron durante el periodo de 2016 al 2018:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16 Página 3 de 11

#	No. DECRETO	NOMBRE	ENLACE	PERIODO
1	LXV/LICEN/0700/2 018 I. D.P.	DIPUTADA IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/7877.pdf	DEL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO 2018 Y HASTA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO. MEDIANTE DECRETO LXV/EXDEC/0710/2018 II D.P. CONCLUYÓ SU LICENCIA Y SE REINCORPORÓ EL 19 DE ENERO DE 2018 https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6677.pdf
2	LXV/LICEN/0748/2 018 II D.P.	DIPUTADA ADRIANA FUENTES TÉLLEZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8247.pdf	A PARTIR DEL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2018 Y HASTA EL DÍA 03 DE JULIO DEL MISMO AÑO.
3	LXV/LICEN/0779/2 018 II D.P.	DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8521.pdf	A PARTIR DEL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2018 Y HASTA POR TREINTA DÍAS
4	LXV/LICEN/0780/2 018 II.D.P.	DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ,	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8522.pdf	A PARTIR DEL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2018, POR UN PERIODO DE TREINTA DÍAS.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

5	LXV/LICEN/0781/2 018 II D.P.	DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8523.pdf	POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS RENUNCIABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2018.
6	LXV/LICEN/0782/2 018 II D.P.	DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVAR RÍA GONZÁLEZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8524.pdf	TREINTA DÍAS RENUNCIABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2018
7	LXV/LICEN/0783/2 018 II D.P.	DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8525.pdf	POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS RENUNCIABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2018.
8	LXV/LICEN/0784/2 018 II D.P.	DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8527.pdf	POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS RENUNCIABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2018.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

109	LXV/LICEN/0785/2018 II D.P.	DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8526.pdf	A PARTIR DEL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2018 Y HASTA POR TREINTA DÍAS NATURALES.
10	LXV/LICEN/0786/2018 II D.P.	AL DIPUTADO RENE FRÍAS BENCOMO	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8541.pdf	A PARTIR DEL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO 2018 Y HASTA TREINTA DÍAS.
11	LXV/LICEN/0788/2018 II D.P.	DIPUTADA CRISTAL TOVAR ARAGÓN	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8567.pdf	A PARTIR DEL DÍA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2018 Y HASTA EL 21 DEL MISMO MES Y AÑO.
12	LXV/LICEN/0802/2018 II D.P.	HEVER QUEZADA FLORES	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8580.pdf	A PARTIR DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2018 Y HASTA POR UN TÉRMINO DE 14 DÍAS NATURALES.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

1 3	LXV/LICEN/0803/2 018 II D.P.	DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVAR RÍA GONZÁLEZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8589.pdf	A PARTIR DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2018 Y HASTA POR UN TÉRMINO DE 30 DÍAS RENUNCIABLES. MEDIANTE DECRETO LXV/EXDEC/0820/2018 II D.P. CONCLUYÓ SU LICENCIA Y SE REINCORPORÓ EL 2 DE JULIO DE 2018 https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6801.pdf
1 4	LXV/LICEN/0804/2 018 II D.P.	DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8590.pdf	COMPRENDIDO DEL 23 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DEL AÑO 2018.
1 5	LXV/LICEN/0805/2 018 II D.P.	DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8591.pdf	A PARTIR DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2018, Y HASTA POR UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS RENUNCIABLES.
1 6	LXV/LICEN/0806/2 018 II D.P.	DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8592.pdf	A PARTIR DEL DÍA 23 DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO 2018.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16 Página 7 de 11

17	LXV/LICEN/0807/2018 II D.P.	DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8593.pdf	A PARTIR DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2018, Y HASTA UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS RENUNCIABLES. LXV/EXDEC/0821/2018 II D.P. CONCLUYÓ SU LICENCIA Y SE REINCORPORÓ EL 2 DE JULIO DE 2018 https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6802.pdf
18	LXV/LICEN0808/2018 II D.P.	DIPUTADO RENE FRÍAS BENCOMO	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8594.pdf	A PARTIR DEL DÍA 22 DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO 2018
19	LXV/LICEN/0809/2048 II D.P.	DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8595.pdf	A PARTIR DEL DÍA 23 DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO 2018.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

20	LXV/LICEN/0810/2018 II D.P.	DIPUTADA CRISTAL TOVAR ARAGÓN	https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/8596.pdf	POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO 2018. MEDIANTE DECRETO LXV/EXDEC/0812/2018 II D.P. CONCLUYÓ SU LICENCIA Y SE REINCORPORÓ EL 28 DE JUNIO DE 2018 https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6794.pdf
----	-----------------------------	--	---	--

La información proporcionada se encuentra disponible en el portal de internet de este H. Congreso, en el enlace www.congresochoihuahua.gob.mx, siguiendo la ruta que a continuación se muestra:

- a. Ingrese a la dirección citada.
- b. A continuación, en el menú horizontal ubicado en la parte superior derecha, haga click en la sección "Biblioteca".
- c. Luego, deslizando hacia abajo, en el menú ubicado del lado izquierdo, da click en el apartado "Licencias" y se desplegará un buscador, en la opción de "Legislatura", en la opción de Legislatura, damos click en la flecha de la cortina, y seleccionamos la "LXV", para búsqueda en todas las legislaturas, luego damos click en el recuadro color verde de "Buscar", a continuación se despliega un listado, con la información buscada, mismo que proporciona la opción para descargar en formato PDF y Word.

Como referencia se muestran las siguientes imágenes:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

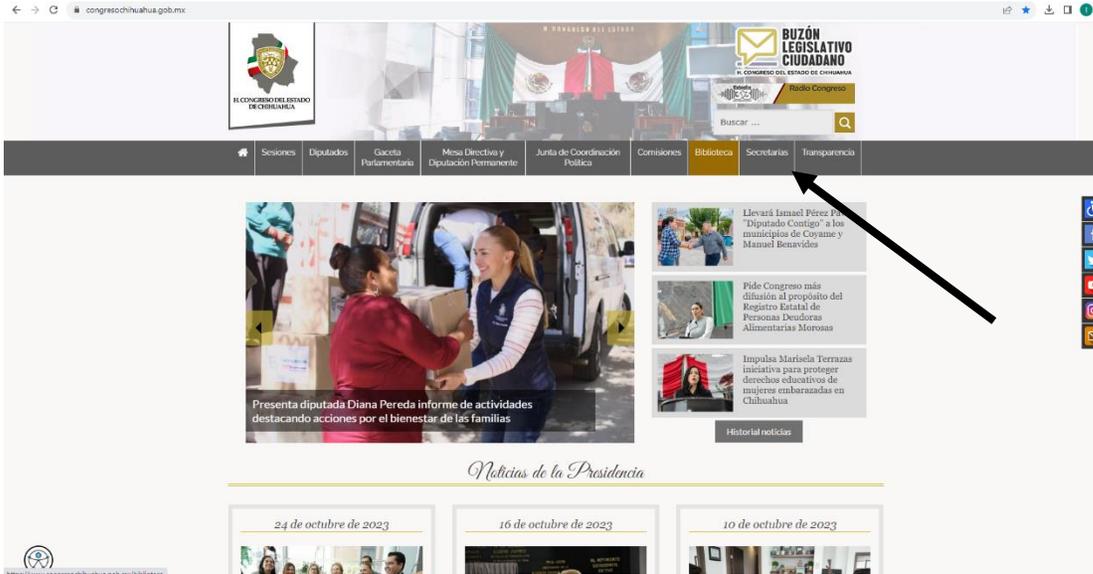
Responsable del Formato:
Jefe de Departamento de la Unidad de
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

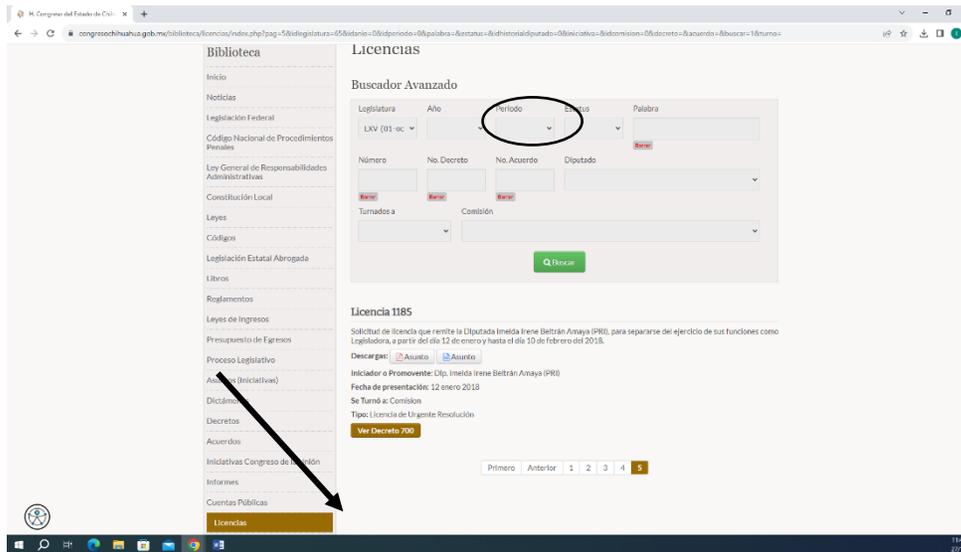
CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO
01/09/16

Página 9 de 11



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16



III. Determinaciones

- (1) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
- (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46, fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
 - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema SISAI 2.0, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
 - (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Página 11 de 11

- (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
- (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
- (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
- (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó el Mtro. Antonio Olivas Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.